



MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

SERIE A s

Nº 397855

ASV
D

ANTECEDE	Nº								
Serie _____									

Montevideo, 15 de junio de 1957.

RECEBIDO
DIRECCION
GENERAL
DE LA
BIBLIOTECA
NACIONAL

Señor ARTURO S. VISCA

PRESENTE

Para su conocimiento y demás efectos,
remito a usted, adjuntándole a la presente, copia autenticada
de la Resolución dictada por el Señor Ministro de Educación y
Cultura, en el día de la fecha.

Saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ESTADO



ANTECEDE	Nº								
Serie									

25888

ASX
0

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 JUN. 1992

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA

VISTO: que corresponde integrar los jurados que discernirán los Premios Anuales de Literatura en las distintas categorías;

RESULTANDO que los mismos deben integrarse con cinco miembros, uno designado por el Ministerio de Educación y Cultura, otro por la Universidad de la República, otro por la Academia Nacional de Letras y los dos restantes por los concursantes;

CONSIDERANDO: I) que la Academia Nacional de Letras ya ha designado sus representantes,
II) que la Universidad de la República, vencidos todos los plazos no designó sus delegados;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley nro. 15.843 de fecha 8 de diciembre de 1986;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE

Integrar los jurados que entenderán en el otorgamiento de los Premios Anuales de Literatura, en las distintas categorías, con las siguientes personas: Jurado para Obras en verso y poemas en prosa, Rubinstein MOREIRA, Juan C. URTA MELIAN, Rafael GOMENSORO, Jorge MEDINA VIDAL, Luis BAUSERO;

Jurado para obras en Narrativa: Raimiro MAÍTA, Antonio DELUJA, Arturo S. VISCA, María Monserrat ALBAREDA de CANESA, María RODRIGUEZ de MAZZINI;

Jurado para obras de Literatura Niña y Jóvenes: Marisa BAY, Sylvia PUENTES de DYENARD, Silvia LAGO, José GABALDIA y Julio C. DA ROSA;

Jurado para Teatro: Maruja SANTULLO, Jaime YAVITZ, Hvalmar BLIXEN, Eugenio MAXERA y Estela MEDINA;

Jurado para Ensayo Literario: Norma SUIFETT, Felicia SALAZAR, Ruben COTELLO, Nelly TRAPANESE de FELLE y Rafael COURTOISIE;

Jurado para Ensayo de Historia, Biografía y Temas Afines: Washington REYES ABADIE, María Emilia PEREZ SANTARCIERI, Enrique MENA SEGARRA, Alberto METHOL FERRE y Guido ZANNIER;

Jurado para Ensayos Filosofía Lingüística: Adolfo CANESSA PRANDO, María del Socorrito LIZARDY, Lisa BLOK de BEHAR, Julio RICCI y Nelida RIBERO;

Jurado para Ciencias Sociales y Jurídicas: Julio BARREIRO, José GAMIO, Danilo VEIGA, Gerónimo de SIERRA y José Claudio WILLIMAN;

Jurado para Investigación Científica: Jorge SERVIAN, Rodolfo TALICE, Manuel BERGER, Ricardo CAYSSIAL, y Domingo Jorge PRATI;

Jurado para Arte: María Luisa TORRENS, Ernesto HEINE, Alicia HABER, Antonio CRAVOTTO y Zema BAITLER; (sigue)

SIGUE	Nº							
Sec.º								

2do.) COMUNIQUESE a los interesados y a la Secretaria General del
 ministerio de Educacion y Cultura;

m2/p99

Guillermo Quaca Costa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sonia Gladys Piriz Cedres

SONIA GLADYS PIRIZ CEDRES
 Calle de Somoza
 Encargada de Despacho